

## **NORMATIVA SOBRE IDENTIFICACIÓN Y UNIFORMIDAD EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

Primero.- Todo el personal adscrito a la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla deberá ir convenientemente identificado durante su jornada laboral mediante tarjeta identificativa, con su nombre y fotografía.

Segundo.- Los alumnos de la Facultad de Odontología deberán ir identificados durante las actividades docentes con tarjetas identificativas, con su nombre y fotografía.

Tercero.- En las prácticas, tanto preclínicas como clínicas, que tengan lugar en la Facultad de Odontología, los alumnos deberán llevar pijama sanitario de dos piezas y de color blanco, con pantalón largo y camisa de manga corta o larga. No se permitirá el acceso a las prácticas sin la correspondiente indumentaria.

Cuarto.- El uso del pijama sanitario queda restringido al recinto de la Facultad, quedando prohibido su uso fuera del mismo.

**Aprobada en la Junta de Centro de Odontología celebrada el día 25 de septiembre de 2013.**